

**FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 03 tres de agosto del 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del **FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO, FIPRODEFO;** en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la presente reunión extraordinaria el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes, presidente suplente de la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General de FIPRODEFO, contándose con la presencia de la L.C.P. Cecilia Reynoso Guzmán, vocal suplente de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo territorial SEMADET, el Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro, vocal suplente de la Secretaría de Planeación Administración y finanzas SEPAF, el Lic. Edgar Gabriel González Partida, vocal suplente de Contraloría del Estado, el Ing. Antonio Bautista Galindo, vocal suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, la Ing. Ana Elisa Carranza Volquarts, vocal suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres de la Unidad Interna de Compras del FIPRODEFO, vocal Permanente, y el Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, Jurídico de FIPRODEFO, Secretario Técnico Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día;

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;

II.- Aprobación del Orden del Día;

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;

IV.- Asuntos a tratar.

- a) Acto de declaración de licitación desierta de la "Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO".
- b) Acto de declaración de licitación desierta de la "Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la reparación del pozo de suministro de agua para el riego del Huerto Semillero y Banco Clonal, ubicado en el poblado de Atequizayán, Municipio de Zapotlán el Grande".
- c) Validación de las bases de la "Licitación Pública Local LPL-03/2018 para la Contratación de Servicio Integral para el desarrollo del Taller sobre Herramientas de Paisajes Sostenibles".

d) Aprobación de las bases para desahogar por segunda ocasión la "Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la contratación de servicio para habilitar los componentes del pozo para la extracción de agua del huerto semillero del FIPRODEFO para su funcionamiento a una mayor profundidad", así como definir las fechas para sus etapas; publicación de bases, junta aclaratoria y recepción y apertura de proposiciones

e) Aprobación de las bases para desahogar por segunda ocasión la "Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO", así como definir las fechas para sus etapas; publicación de bases, junta aclaratoria y recepción y apertura de proposiciones

Los actos se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación con este punto del orden del día, al tratarse de una Sesión Extraordinaria, se sesionará con los miembros que se encuentran presentes en esta reunión.

De conformidad a lo previsto en el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, existiendo quórum, se declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al día 03 tres de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, por parte del Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.

II.- Aprobación del Orden del Día.

Por parte del Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, se sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, para continuar con la sesión se le solicita al Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, Jurídico del FIPRODEFO, funja como Secretario de Actas, haciendo uso de su derecho y presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité de Adquisiciones, los acuerdos que así lo requieran. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.-----

III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se omite su lectura por decisión de los miembros del comité concurrentes, toda vez que la misma ya ha sido debidamente firmada y por consecuencia aprobada.

IV.- Asuntos a tratar.

a) Acto de declaración de licitación desierta de la "Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la reparación del pozo de suministro de agua para el riego del Huerto Semillero y Banco Clonal, ubicado en el poblado de Atequizayán, Municipio de Zapotlán el Grande".

Para el primer punto del orden del día, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes, presidente suplente del Comité, concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres, quien a la brevedad da formal inicio al acto de declaración de licitación desierta de la Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO".

Posteriormente, se hace la relación de licitantes que concurren a presentar propuestas técnicas y económicas, siendo los participantes, el primero la empresa denominada GARMISA S.A. de C.V., a través de su representante legal la C. Alma Rosa Godínez Mendoza, y el segundo, la persona física el Ing. Rene Augusto Milanés Godínez, representado por el C. Agustín Milanés Díaz.

Acto continuo, del análisis de la documentación presentada por ambas partes se advierte que el C. Agustín Milanés Díaz, quien representa en la presente licitación al Ing. Rene Augusto Milanés Godínez, mediante la carta poder que obra en el expediente del presente proceso, es a su vez accionista de la persona moral GARMISA S.A. de C.V., tal y como se desprende de la escritura pública 4,271 cuatro mil doscientos setenta y uno, pasada ante la fe del notario público número 2 del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, razón por la cual, con fundamento en el punto 13.7 inciso c) de las bases, se descalifica a ambos participantes. Acto seguido, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes pregunta a los miembros del Comité de Adquisiciones si tienen alguna observación que añadir y estos manifiestan no tener observaciones.

Por lo anterior, al no contarse con por lo menos una proposición que cumpla con todos los requisitos solicitados en las bases, con fundamento en el punto 13.8 inciso c) de las mismas, **se declara desierta** la "Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la reparación del pozo de suministro de agua para el riego del Huerto Semillero y Banco Clonal, ubicado en el poblado de Atequizayán, Municipio de Zapotlán el Grande"

b) Acto de declaración de licitación desierta de la "Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO".

Para el desahogo del presente punto, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes, presidente suplente del Comité, concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres, quien a la brevedad da formal inicio al acto de declaración de licitación desierta de la Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO", posteriormente, con apoyo de imágenes en pantalla muestra el cuadro comparativo de las propuestas presentadas por el único licitante concurrente al acto de recepción y apertura de proposiciones, celebrado el día 24 veinticuatro de julio de 2018 dos mil dieciocho, del que se desprende que la empresa denominada "VAMSA LAS FUENTES S.A." DE C.V.", cumple con la totalidad de los documentos solicitados en las bases, sin embargo, como se advierte en el dictamen, constituido por los cuadros comparativos Técnico y Económico, la propuesta técnica presentada excede las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, así también la propuesta económica ofertada por la cantidad de **\$572,600.00 (Quinientos setenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, rebasa el techo presupuestal con que cuenta este organismo, visible en la investigación de mercado realizada por el área requirente. Acto seguido, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes pregunta a los miembros del Comité de Adquisiciones si tienen alguna observación que añadir y estos manifiestan no tener observaciones.

Por lo anterior, con fundamento en el **Punto 13.8 inciso e) de las presentes bases se declara desierta** la Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO". Luego, se firma al margen y al calce el acta de declaración de licitación desierta de la licitación en comento, de fecha 03 tres de agosto de 2018 dos mil dieciocho, por cada uno de los miembros presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del FIPRODEFO.

c) Revisión y validación de las bases de la "Licitación Pública Local LPL-03/2018 para la Contratación de Servicio Integral para el desarrollo del Taller sobre Herramientas de Paisajes Sostenibles".

Para este segundo punto, el presidente suplente del Comité de Adquisiciones confiere el uso de la palabra a la L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres, quien con apoyo de imágenes en pantalla presenta el proyecto de las bases de la LPL-03/2018 para la Contratación de Servicio Integral para el desarrollo del Taller sobre Herramientas de Paisajes Sostenibles", así mismo, proporciona una copia de estas a cada uno de los miembros presentes para su revisión.

Luego, el presidente suplente pregunta si no hay modificaciones o sugerencias por parte de alguno de los miembros asistentes, quienes responden que no hay más modificaciones, acto continuo, se procede a definir las fechas en las cuales se desahogarán las diferentes etapas de la licitación: siendo el 03 de agosto del 2018 a las 14:00 horas el designado para la publicación de las bases, para la junta aclaratoria el 07 de agosto del 2018 a las 12:00 horas, y para el acto de recepción y apertura de proposiciones a las 9:30 horas del 17 de agosto del 2018.

Luego, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes pregunta a los miembros del Comité de Adquisiciones si tienen alguna otra observación al respecto, y estos manifiestan no tener observación alguna, por lo que posteriormente, se procede a la firma de las bases de la licitación comento por parte de los miembros presentes de dicho órgano colegiado y se validan las bases de la "Licitación Pública Local LPL-03/2018 para la Contratación de Servicio Integral para el desarrollo del Taller sobre Herramientas de Paisajes Sostenibles".

d) Aprobación de las bases para desahogar por segunda ocasión la "Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la contratación de servicio para habilitar los componentes del pozo para la extracción de agua del huerto semillero del FIPRODEFO para su funcionamiento a una mayor profundidad", así como definir las fechas para sus etapas; publicación de bases, junta aclaratoria y recepción y apertura de proposiciones.

Para este segundo punto, el presidente suplente del Comité de Adquisiciones confiere el uso de la palabra a la L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres, quien con apoyo de imágenes en pantalla presenta el proyecto de las bases de la "Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la contratación de servicio para habilitar los componentes del pozo para la extracción de agua del huerto semillero del FIPRODEFO para su funcionamiento a una mayor profundidad", así mismo, proporciona una copia de estas a cada uno de los miembros presentes para su revisión, y hace mención de que son las mismas bases que fueron validadas durante la segunda sesión extraordinaria de fecha 09 nueve de julio de 2018 dos mil dieciocho. Posteriormente, los miembros del Comité proceden a su revisión.

Luego, una vez corroborado que las especificaciones técnicas son las mismas de las bases validadas el 09 de julio del año en curso, el presidente suplente pregunta si no hay modificaciones o sugerencias por parte de alguno de los miembros asistentes, quienes responden que no hay más modificaciones, acto continuo, se procede a definir las fechas en las cuales se desahogarán las diferentes etapas de la licitación: siendo el 03 de agosto del 2018 a las 14:30 horas el designado para la publicación de las bases, para la junta aclaratoria el 07 de agosto del 2018 a las 13:00 horas, y para el acto de recepción y apertura de proposiciones a las 10:30 horas del 17 de agosto del 2018.

Luego, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes pregunta a los miembros del Comité de Adquisiciones si tienen alguna otra observación al respecto, y estos manifiestan no tener

observación alguna, por lo que posteriormente, se procede a la firma de las bases de la licitación comento por parte de los miembros presentes de dicho órgano colegiado y se aprueban las bases para desahogar por segunda ocasión la "Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la contratación de servicio para habilitar los componentes del pozo para la extracción de agua del huerto semillero del FIPRODEFO para su funcionamiento a una mayor profundidad", así como definir las fechas para sus etapas; publicación de bases, junta aclaratoria y recepción y apertura de proposiciones.

e) Aprobación de las bases para desahogar por segunda ocasión la "Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO", así como definir las fechas para sus etapas; publicación de bases, junta aclaratoria y recepción y apertura de proposiciones.

Para este segundo punto, el presidente suplente del Comité de Adquisiciones confiere el uso de la palabra a la L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres, quien con apoyo de imágenes en pantalla presenta el proyecto de las bases de la "Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO", así mismo, proporciona una copia de estas a cada uno de los miembros presentes para su revisión, y hace mención de que son las mismas bases que fueron validadas durante la segunda sesión extraordinaria de fecha 09 nueve de julio de 2018 dos mil dieciocho. Posteriormente, los miembros del Comité proceden a su revisión.

Luego, una vez corroborado que las especificaciones técnicas son las mismas de las bases validadas el 09 de julio del año en curso, el presidente suplente pregunta si no hay modificaciones o sugerencias por parte de alguno de los miembros asistentes, quienes responden que no hay más modificaciones, acto continuo, se procede a definir las fechas en las cuales se desahogarán las diferentes etapas de la licitación: siendo el 03 de agosto del 2018 a las 15:00 horas el designado para la publicación de las bases, para la junta aclaratoria el 07 de agosto del 2018 a las 14:00 horas, y para el acto de recepción y apertura de proposiciones a las 11:00 horas del 17 de agosto del 2018.

Luego, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes pregunta a los miembros del Comité de Adquisiciones si tienen alguna otra observación al respecto, y estos manifiestan no tener observación alguna, por lo que posteriormente, se procede a la firma de las bases de la licitación comento por parte de los miembros presentes de dicho órgano colegiado y se aprueban las bases para desahogar por segunda ocasión la "Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO", así como definir las fechas para sus etapas; publicación de bases, junta aclaratoria y recepción y apertura de proposiciones.

Siendo todos los asuntos a tratar, se dictan los siguientes;

ACUERDOS:

- 2018-08-03/I** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. -----
- 2018-08-03/II** Se valida el acto de declaración de licitación desierta de la "Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO".-----

2018-08-03/III Se valida el acto de declaración de licitación desierta de la "Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la reparación del pozo de suministro de agua para el riego del Huerto Semillero y Banco Clonal, ubicado en el poblado de Atequizayán, Municipio de Zapotlán el Grande". -----


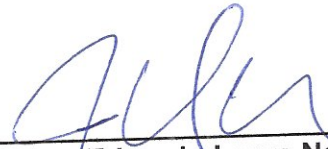
2018-08-03/IV Se validan las bases de la "Licitación Pública Local LPL-03/2018 para la Contratación de Servicio Integral para el desarrollo del Taller sobre Herramientas de Paisajes Sostenibles". -----

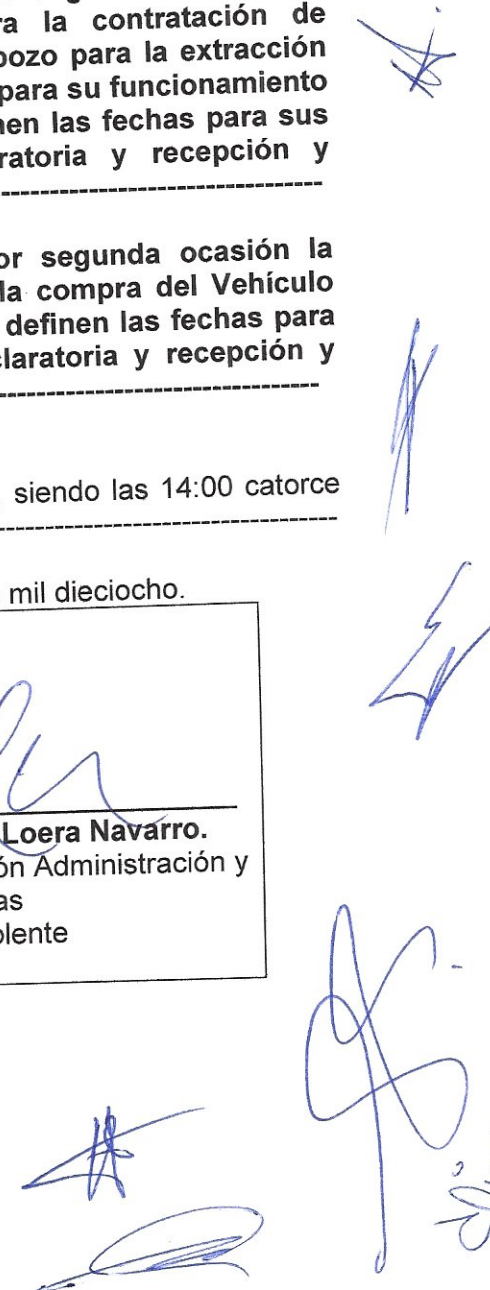
2018-08-03/V Se aprueban las bases para desahogar por segunda ocasión la "Licitación Pública Local LPL-01/2018 para la contratación de servicio para habilitar los componentes del pozo para la extracción de agua del huerto semillero del FIPRODEFO para su funcionamiento a una mayor profundidad", así como se definen las fechas para sus etapas; publicación de bases, junta aclaratoria y recepción y apertura de proposiciones. -----

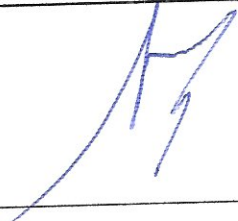
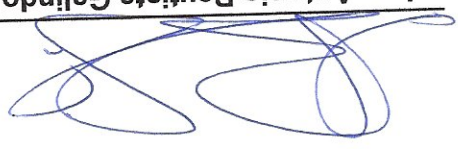
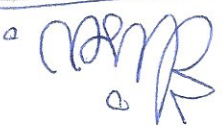
2018-08-03/VI Se aprueban las bases para desahogar por segunda ocasión la "Licitación Pública Local LPL-02/2018 para la compra del Vehículo Operativo para el FIPRODEFO", así como se definen las fechas para sus etapas; publicación de bases, junta aclaratoria y recepción y apertura de proposiciones. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 14:00 catorce horas del día citado. -----

En Guadalajara, Jalisco, a 03 tres de agosto del 2018 dos mil dieciocho.


| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  L.C.P. Cecilia Reynoso Guzmán Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Vocal Suplente |  Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro. Secretaría de Planeación Administración y finanzas Vocal Suplente |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



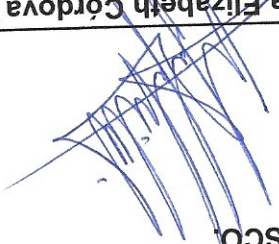
| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Lic. Edgar Gabriel González Partida Contraloría del Estado Vocal Suplente</p>  | <p>Ing. Antonio Bautista Galindo Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Vocal Suplente.</p>  |
| <p>Ing. Ana Elisa Carranza Volquarts. Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. Vocal Suplente.</p>  | |

POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO

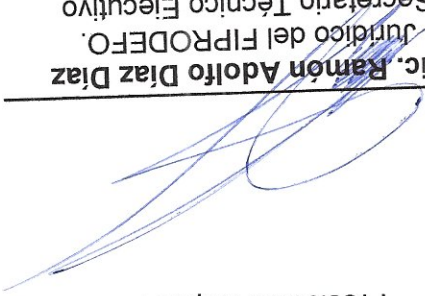
Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes
 Coordinador del área de Geomática del
 FIPRODEFO.
 Presidente Suplente



L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres.
 Titular Unidad Interna de Compras del
 FIPRODEFO.



Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz
 Jurídico del FIPRODEFO.
 Secretario Técnico Ejecutivo



La Presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 03 tres de agosto del 2018 dos mil dieciocho.

